

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA RODRÍGUEZ TALBOT S.A." (ROTALSA), A LOS SEÑORES ACCIONISTAS. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Guayaquil, 28 de mayo de 2020

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General, han realizado con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como Actas, talonarios, libro de acciones y accionistas y demás documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los asientos contables y justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas. Debo indicar, que los Estados Financieros presentan una estructura confiable en la empresa, por lo que estimo su solidez representa garantía para la misma.

Al concluir, debo manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantía de la labor de los administradores, éstos deben cumplir con esta disposición. De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,

  
ING. VANESSA ROJAS LLANOS  
COMISARIO  
C.C. 0915314280